

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En la partida de Bancos / Tesorería engloba los recursos líquidos del Fideicomiso para la operación crediticia, así como para cumplir con los demás fines encomendados. A continuación de enlistan las cuentas bancarias, detallando especialmente el origen de los recursos y/o el uso de la cuenta:

Institución Bancaria	No. Cuenta	Origen del Recurso / Uso	Saldo al 30/09/2022
Banco Nacional de México, S.A.	4405	Recursos Propios/Créditos Empresariales	\$319,122
Banco Nacional de México, S.A.	4413	Recursos Propios/Gasto Corriente	\$35,681
BBVA Bancomer, S.A.	9364	Recursos Propios/Cobranza	\$206,416
Nacional Financiera	851	Recursos Propios/Fiduciaria	\$9,340
Banco Nacional de México, S.A.	1718	Recursos Propios/Cobranza	\$231,889
Banco Santander (México), S.A.	4303	Recursos Propios/Cobranza	\$114,392
Banco Nacional de México, S.A.	2914	Convenio Federación-Estado/Programa Foprode 2006	\$2,056,306
BBVA Bancomer, S.A.	6475	Convenio Federación-Estado /Programa Capital Semilla 2009	\$2
BBVA Bancomer, S.A.	4103	Recursos Propios/ Programa Microcrédito	\$20,329
Banco Nacional de México, S.A.	1814	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2007	\$416,124
Banco Nacional de México, S.A.	1822	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2008	\$960,795
Banco Nacional de México, S.A.	1830	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2009	\$1,364,609
Banco Nacional de México, S.A.	1849	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2010	\$1,519,814
Banco Nacional de México, S.A.	5170	Convenio Federación-Estado /Programa Capital Semilla 2010	\$190,815
Banco Nacional de México, S.A.	6620	Recursos Estado/Programa Transporte Público	\$3,161,544
Banco Nacional de México, S.A.	6102	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2011	\$520,366
Banco Nacional de México, S.A.	1018	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2012	\$5,764,136
Banco Nacional de México, S.A.	8664	Recurso Estatal/Convenio Federación-Estado /Proyecto de infraestructura para la terminación de equipamiento del Parque Industrial Tecnía Altamira	\$949,742
Banco Nacional de México, S.A.	9944	Convenio Federación-Estado /Programa Proyectos Productivos 2013	\$386,661

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022**

**9**

BBVA Bancomer, S.A.	5684	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186278 "Programa de impulso a las microempresas del sur de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$1,849
BBVA Bancomer, S.A.	5579	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186246 "Programa de impulso a las microempresas del centro-norte de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$1,314
BBVA Bancomer, S.A.	5765	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186278 "Programa de impulso a las microempresas del sur de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$36
BBVA Bancomer, S.A.	5951	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-150813-CP41-00186246 "Programa de impulso a las microempresas del centro-norte de Tamaulipas a través del análisis de inteligencia del mercado"</i>	\$5
Banco Nacional de México, S.A.	1512	<i>Recurso Estatal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047153</i>	\$48,697
Banco Nacional de México, S.A.	4871	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047143</i>	\$348
Banco Nacional de México, S.A.	6006	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047151</i>	\$696
Banco Nacional de México, S.A.	2120	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047153</i>	\$10
Banco Nacional de México, S.A.	2306	<i>Recurso Federal/Convenio Fondo Nacional Emprendedor, FNE-171101-C1-2TAM-000047190</i>	\$1,171
Banco Nacional de México, S.A.	1368	<i>Cuenta concentradora de proyectos Estatales</i>	\$129,309
Banorte	9348	<i>Recursos propios</i>	\$48,359
Banorte	7244	<i>Recursos propios</i>	\$38,930
Banorte	4104	<i>Recursos propios</i>	\$140,890
Banco Santander (México), S.A.	2472	<i>Recursos propios</i>	\$44,420
Banco Nacional de México, S.A.	90143	<i>Recursos propios</i>	\$26,536

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022**

**9**

Banorte	4038	<i>Recursos propios</i>	\$10,476
Banorte	4476	<i>Recursos propios</i>	\$11,514
Banorte	7806	<i>Recursos propios</i>	\$14,325
Banco Nacional de México, S.A.	8224	<i>Recursos propios</i>	\$579,786
Banco Nacional de México, S.A.	8267	<i>Recursos propios</i>	\$135,475
<b>Total:</b>			<b>\$19,462,231</b>

En la partida de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), muestran la totalidad de los recursos disponibles para la operación y para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. A continuación, se detallan las cuentas bancarias de las inversiones y la periodicidad de los vencimientos:

Institución Bancaria	No. Cuenta	Origen del Recurso / Uso	Vencimiento	Saldo al 30/09/2022
BBVA Bancomer , S.A.	9364	Recursos Propios/Créditos	Diario	\$1,918,752
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,918,752</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se integra de las siguientes cuentas:

Concepto	Importe
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$1,484,515
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$200,259,697
Otros Derechos a recibir Efectivo a Corto Plazo	\$1,867,587
<b>Total del Rubro a Corto Plazo.-</b>	<b>\$203,611,799</b>
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$34,226,046
<b>Total del Rubro a Largo Plazo.-</b>	<b>\$34,226,046</b>
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.-</b>	<b>\$237,837,845</b>

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022**

9

Por la naturaleza de las operaciones del fideicomiso, todos los créditos se encuentran registrados en las cuentas de *Préstamos Otorgados a Corto Plazo* y *Préstamos Otorgados a Largo Plazo*, que representan las partidas principales dentro del rubro, y las cuales están clasificadas contablemente en subcuentas por cada tipo de financiamiento o programa.

<b>Tipo de Crédito o Programa</b>	<b>Vencimiento a Corto Plazo</b>	<b>Vencimiento a Largo Plazo</b>	<b>Total</b>
Créditos de Habilitación	\$ 28,226,876	\$9,355,639	\$37,582,515
Créditos Refaccionarios	\$89,309,602	\$21,107,190	\$110,416,791
Créditos Programa Microcrédito	\$40,028,929	\$0	\$40,028,929
Créditos Programa Foprode	\$6,783,933	\$1,230,936	\$8,014,869
Créditos Programa Capital Semilla	\$2,883,567	\$0	\$2,883,567
Créditos Programa Proyectos Productivos 2009	\$1,027,479	\$254,002	\$1,281,481
Créditos Programa Proyectos Productivos 2010	\$18,963	\$194,169	\$213,132
Créditos Programa Proyectos Productivos 2011	\$0	\$1,108,519	\$1,108,519
Créditos Programa Autoempleo	\$2,235,353	\$0	\$2,235,653
Créditos Programa Proyectos Productivos 2012	\$7,373,869	\$845,707	\$8,219,577
Créditos Programa Proyectos Productivos	\$3,522,012	\$0	\$3,522,012

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022**

2013	9		
Créditos Programa Bienestam	\$18,483,842	\$0	\$18,488,842
Créditos Programa FOCIR	\$365,272	\$129,884	\$495,156
<b>Totales.-</b>	<b>\$200,259,697</b>	<b>\$34,226,046</b>	<b>\$234,485,743</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Fideicomiso realiza operaciones netamente financieras, por lo que no maneja inventarios de bienes para sujetarlos a un proceso de transformación, ni para consumo.

**Inversiones Financieras**

El Fideicomiso en el presente ejercicio fiscal no contó con operaciones de inversiones financieras a corto plazo ni a largo plazo, sólo dispuso en inversiones temporales (Hasta 3 meses), la cual ya fue detallada anteriormente.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

RUBRO/PARTIDA	IMPORTE	MONTO DE LA DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA AL 30 SEPTIEMBRE 2022	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICABLES
<b>Equipo de Transporte</b>	<b>\$6,498,244</b>	<b>0</b>	<b>\$4,981,010</b>		
Automóviles y Camiones	\$6,498,244	0	\$4,981,010	Línea Recta	20%
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$4,831,403</b>	<b>0</b>	<b>\$4,116,284</b>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,541,968	0	\$1,305,475	Línea Recta	10%
Equipo de cómputo	\$3,001,671	0	\$2,566,112	Línea Recta	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$287,764	0	\$244,697	Línea Recta	10%
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$179,690</b>	<b>0</b>	<b>\$91,330</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$99,662	0	\$35,734	Línea Recta	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	\$80,028	0	\$55,596	Línea Recta	10%
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$201,789</b>	<b>0</b>	<b>\$163,485</b>		

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022

<b>9</b>					
Sist. de a/ac, calefacción y de refrig. indus.	\$121,075	0	\$82,771	Línea Recta	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$77,470	0	\$77,470	Línea Recta	10%
Otros Equipos	\$3,244	0	\$3,244	Línea Recta	10%
<b>TOTALES.-</b>	<b>\$11,711,126</b>	<b>\$0</b>	<b>\$9,352,109</b>		

Las depreciaciones son registradas al final del ejercicio.

### Estimaciones y Deterioros

Dentro del rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, se cuenta con una Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, correspondiente al cálculo preventivo del riesgo crediticio del Programa Microcrédito, el cual durante el ejercicio 2022 se calcula aplicando hasta el 10% de los ingresos por intereses devengados en el periodo.

### Otros Activos

En el rubro de Activos Diferidos se presenta un saldo en la partida de Otros Activos Diferidos por un monto de \$36,413,820 dentro del cual sobresale el monto correspondiente a las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Fideicomiso Fomicro, para la constitución de depósitos de garantías líquidas que respaldan la operación de algunos programas con Nacional Financiera, S.N.C. y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir).

A la fecha se tienen vigentes cuatro programas de garantías líquidas con Nafin, el primero es el "Programa Emergente de Apoyo a Mipymes afectadas por el fenómeno natural denominado Huracán Ingrid", el segundo es el "Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor" y el más reciente el programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Tamaulipas y además Programa Impulso fase III en noviembre 2018, con un saldo en libros de: \$5,070,105; \$10,156,769, \$10,357,413 y \$10,000,000 respectivamente.

### **Programa Emergente de Apoyo a Mipymes afectadas por el fenómeno natural denominado Huracán Ingrid**

Fue una de las acciones promovidas por el Gobierno del Estado para mitigar las afectaciones en las Mipymes tamaulipecas producto del Huracán Ingrid en el 2013. Su objeto fue brindar financiamientos a las empresas tamaulipecas bajo condiciones favorables, que permitieran reactivar económicamente los municipios considerados en la Declaratoria de Desastre Natural, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de Septiembre del 2013

En dicho programa el Gobierno del Estado de Tamaulipas participó aportando recursos la cantidad de \$5'000,000, a través del Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro), que conjuntamente con la aportación de federal de \$ 10'000,000, se conformó el fondo de garantía líquida que respaldó los créditos otorgados por la banca comercial a las mipymes afectadas. A su vez Nafin potencializó los recursos federales y estatales por cinco veces, por lo que se tuvo un presupuesto de financiamientos hasta por \$ 75'000,000 con las instituciones bancarias.

La aportación del Estado provino de un recurso que el Fideicomiso Fomicro contaba depositado en Nafin, originado del Convenio General de Colaboración vigente con Nacional Financiera, S.N.C., que fue firmado el día 27 de octubre del 2005, cuyo objeto es aportar recursos monetarios a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Garantías a través de los proyectos Garantías Pyme y Fondo Paraguas, para facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, y en el cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas aportó la cantidad de \$ 4'000,000 como garantía líquida para soportar los financiamientos otorgados en la entidad.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado, a través del fideicomiso Fomicro, realizó una aportación de recursos adicionales por la cantidad de \$ 1'276,576, para completar la aportación estatal comprometida.

***Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor***

En el ejercicio 2014 el Ejecutivo del Estatal instruyó ejercicio a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SEDET), el desarrollar e implementar acciones que impulsen el desarrollo y consolidación de las Mipymes tamaulipecas, como parte de la nueva fase de la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, por lo que la SEDET a través de la Dirección General del Fondo Tamaulipas tuvo a bien gestionar apoyos y financiamientos ante la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor y Nacional Financiera, S.N.C.

Producto de lo anterior se logró concretar el Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de las Mipymes Tamaulipecas y su Articulación a Sectores Estratégicos y Cadenas de Valor, el cual contempla la aportación de \$10,000,000 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y una aportación del Gobierno Federal de \$20,000,000 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), que al ser depositados a Nacional Financiera, S.N.C., se potencializan 7 veces para alcanzar una cartera de créditos de \$210,000,000 (Doscientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), que serán ofertados a través de la Banca Comercial en 33 municipios del Estado. Dichos créditos fueron promovidos durante el 2015 por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la Delegación de la Secretaría de Economía Federal y el Fondo Tamaulipas.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Brindar financiamiento a más de 500 Micro, pequeñas y medianas empresas para capital de trabajo, equipamiento o infraestructura.
- Constituir un Fondo de Garantías Líquidas con aportaciones federales, estatales y Banca de Desarrollo, que soporten la colocación de créditos a través de la Banca Comercial.
- Asegurar que las condiciones crediticias sean sin garantías, con plazos amplios y las tasas de interés más accesibles en el mercado, que propicien un impulso económico de las Mipymes tamaulipecas.
- Facilitar el acceso a través servicios de asesoría y gestión aportados por el Fondo Tamaulipas sin ningún costo para la Mipymes, a través de su Red de Asesores Financieros y oficinas ubicadas en las regiones propuestas.

***Programa Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Tamaulipas***

En Agosto del 2017 se recibió una aportación por parte de Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Finanzas por \$10'000,000.00 que al ser depositados a Nacional Financiera, SNC; los potencializaría 10 veces, para alcanzar una cartera de créditos de \$100'000,000.00, que serán ofertados a través de la Banca Comercial y los cuales serán sujetos de apoyo las Mipymes Tamaulipecas vinculadas a los Sectores estratégicos definidos por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, y el 31 de octubre de 2018 se realiza otra aportación de \$ 10'000,000.00 a Nacional Financiera, SNC, recurso que fue depositado por parte de la Secretaría de Finanzas.

**Pasivo**

A continuación, se detallan los pasivos contraídos por el fideicomiso con su fecha de vencimiento. Fomicro cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022**

9

<b>Cuenta</b>	<b>Partida</b>	<b>Saldo</b>	<b>Vencimiento</b>
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<b>\$4,721,627</b>	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$296,369	< 180 días
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 150,083	< 30 días
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,275,175	< = 365 días
2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	<b>\$3,778,488</b>	
2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$3,778,488	< = 365 días
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	<b>\$319,452</b>	
2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	\$319,452	< = 365 días
2.1.9.2	Otros Pasivos Circulantes	\$0	
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>\$8,819,566</b>	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	<b>\$11,444,423</b>	
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$11,444,423	> 365 días
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	<b>\$7,773,493</b>	
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$7,773,493	> 365 días
<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>		<b>\$19,217,916</b>	
<b>Total de Pasivo</b>		<b>\$28,037,482</b>	

Las cuentas de Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, son los únicos pasivos diferidos, los cuales representan los intereses que se tiene proyectados cobrar producto de los créditos otorgados.

**II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Se informa que al cierre del Ejercicio 2019 se tenía un saldo de \$193,357,736 en la cuenta de "Aportaciones", proveniente principalmente de recursos aportados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Cabe hacer mención que con fecha 01 de diciembre de 2019 Fomicro recibe todo el patrimonio (así como sus derechos y obligaciones) del Fideicomiso Fofiem (se extingue con fecha 30 de noviembre), recibiendo dentro del rubro de aportaciones la cantidad de \$ 24,000,000.00. Durante el ejercicio 2020, con fecha 29 de octubre se recibe aportación de la Secretaría de finanzas por el importe de \$ 10,000,000.00 para programa Pymetam, quedando la cuenta de "Aportaciones" en \$ 227,357,736.

En lo que respecta al patrimonio generado, las modificaciones provienen de la operación del Fideicomiso, teniendo la reclasificación del resultado del ejercicio 2021 a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" y la determinación del resultado del 3er. Trimestre del 2022, por un monto de \$ 50,246,104 y -\$ 1'972,818 respectivamente. La cuenta de patrimonio quedó en \$ 37'314,982, así mismo se afecta la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por un importe total \$ -10,958,304. Durante el presente trimestre Abril - Junio 2022 se afectó la cuenta rectificaciones principalmente por los rendimientos generados en los contratos de garantías, mismos que se reinvirtieron en el programa Impulso Desarrollo industrial y regional NAFIN GOB TAM Tercera etapa por un importe de \$ 2'992,382, y se le sumaron \$ 228,328 de rendimientos en cuenta de

Proyectos Productivos 2020 así como remanente de Capital en este mismo Proyecto por \$ 2'077,500, esto autorizado en 1ª Reunión de comité de 2022. Durante el ejercicio 2021 se afectó la cuenta de rectificaciones por quebranto de cartera por un monto de \$ 418,155 autorizado en Acta de comité de 4ª sesión ordinaria de 10 de Diciembre 2021. En el ejercicio 2020 se hicieron afectaciones en esta cuenta de rectificaciones principalmente por los rendimientos generados en los contratos de garantías, mismos que se reinvirtieron en el programa Impulso Desarrollo industrial y regional NAFIN GOB TAM por \$ 3'604,181, autorizado en 2ª Acta de comité de fecha 10 junio 2020. En el 1er trimestre 2019 se afectó por un monto de \$-1,500,000 por el reintegro a la Secretaría de Finanzas por concepto de la cancelación de un Proyecto Estatal del PAC 2017, también se han hecho afectaciones a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" en la cual incluye: un ajuste por cancelación de la cuenta por cobrar por \$ 104,776 de Nikolas Valera Huta y una aportación cancelada de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Tamaulipas autorizados en Acta de comité del día 07 de junio.

### III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

	Rubro/Tipo	Devengado
4.1.7	<b>Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>	<b>\$11,614,092</b>
4.1.7.2	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	\$11,614,092
4.2.2	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$2,067,000</b>
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	\$2,067,000
	<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$13,681,092</b>

#### Otros Ingresos y Beneficios Varios

Concepto	Devengado
<b>Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Ot</b>	<b>\$1,652,263</b>
Intereses Cuentas Bancarias	\$1,652,263
<b>Otros Ingresos Financieros</b>	<b>\$244,982</b>
Otros Ingresos Financieros	\$244,982
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>\$10,516</b>
<b><u>SUBTOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u></b>	<b><u>\$1,907,761</u></b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$15,588,853</b>

Los ingresos propios del fideicomiso provienen principalmente de las actividades crediticias, las cuales generan intereses con los que se solventan los mismos

gastos de operación de los programas de financiamiento.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>5.1</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
<b>5.1.1</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>\$9,795,688</b>	<b>55.77%</b>
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,749,219	15.65
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	\$5,046,341	28.73
5.1.1.4	Seguridad Social	\$954,821	5.43
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	\$837,306	4.76
5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	\$208,000	1.18
<b>5.1.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$1,544,007</b>	<b>8.79%</b>
5.1.2.1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$362,662	2.06
5.1.2.2	Alimentos y utensilios	\$76,334	.43
5.1.2.6	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$932,612	5.31
5.1.2.9	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$172,399	.98
<b>5.1.3</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>\$3,556,211</b>	<b>20.24 %</b>
5.1.3.1	Servicios básicos	\$548,465	3.12
5.1.3.2	Servicios de arrendamiento	\$284,131	1.61
5.1.3.3	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$1,082,656	6.16
5.1.3.4	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$773,004	4.40
5.1.3.5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$129,700	.73
5.1.3.6	Servicios de comunicación social y publicidad	\$29,197	.16
5.1.3.7	Servicios de traslado y viáticos	\$357,885	2.03
5.1.3.8	Servicios oficiales	\$22,082	.12
5.1.3.9	Otros servicios generales	\$329,091	1.87
<b>5.2</b>	<b>TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$2,067,000</b>	<b>11.76%</b>
5.2.3.1	Subsidios y subvenciones	\$2,067,000	11.76%
<b>5.5</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
<b>5.5.1</b>	<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>\$598,764</b>	<b>3.40%</b>
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$598,765	3.40
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas:</b>		<b>\$17,561,670</b>	<b>100.0%</b>

Del desglose anterior, se determina que la partida que concentra el monto más significativo son “Remuneraciones al personal de carácter permanente” y “Remuneraciones adicionales y especiales”, toda vez que agrupa las principales remuneraciones de la plantilla de personal, que consta de 61 servidores públicos,

de los cuales al cierre del presente trimestre están ocupadas 53 plazas, distribuidos en las 10 oficinas regionales y/o locales, que realizan actividades de asesoría, capacitación, gestión, atención al cliente y administrativas.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Saldo Final 3er Trimestre 2022	Saldo Final 3er Trimestre 2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$19,467,231	\$23,217,783
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$1,918,752	\$7,038,603
Depósitos de Fondos a Terceros	\$0	\$6,720
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$21,385,983</b>	<b>\$30,263,106</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-1,374,053	-169,003
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	598,764	797,910

ELABORÓ

TITULAR DE LA ENTIDAD

\_\_\_\_\_  
**LIC. IRERI CALDERÓN CORTES**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

\_\_\_\_\_  
**LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA**  
DIRECTORA GENERAL

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

<b>8.1 Ley de ingresos</b>	
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	\$33,000,000
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$21,385,908
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$2,067,000
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	\$381,000
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	\$13,300,091

<b>8.2 Presupuesto de egresos</b>	
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$33,672,000
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$12,405,038
8.2.3 Modificaciones Presupuesto Egresos Aprob.	\$2,067,000
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$6,351,312
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$129,982
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	\$16,852,667

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**ELABORÓ**

**TITULAR DE LA ENTIDAD**

**LIC. IRERI CALDERÓN CORTES**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA**  
DIRECTORA GENERAL

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Fomicro es un fideicomiso de la Administración Pública Paraestatal de Tamaulipas y forma parte del Programa Fondo Tamaulipas, que tiene la misión de diseñar, promover y fomentar esquemas de financiamiento dirigidos a los emprendedores y MIPyMES, como medio para alentar su productividad, la generación de empleo y el apoyo a iniciativas productivas de los tamaulipecos en todas las regiones del Estado.

En dicho contexto, la política pública está encaminada a proporcionar servicios financieros a los sectores económicos y regiones carentes de crédito, así como ofrecer mejores condiciones a los tamaulipecos que si tienen acceso al financiamiento. Lo anterior, bajo reglas de operación basadas en el uso eficiente, responsable y sustentable de los recursos.

Dicha política, está diseñada para apoyar a todos aquellos tamaulipecos que desean crear, consolidar o hacer crecer su negocio, y como solución a las condiciones adversas que vive el estado, en el ámbito económico y social.

### **3. Autorización e Historia**

El Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro) fue constituido el 6 de agosto del 1987, mediante Contrato de Fideicomiso firmado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas, como Fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria.

A la fecha se han realizado 7 convenios modificatorios, que en su momento se han incorporado nuevas condiciones del manejo del Fideicomiso, el último convenio es el celebrado el 30 de junio de 2022, y fue actualizado en la integración del Comité Técnico.

### **4. Organización y Objeto Social**

a) *Fines del Fideicomiso.*- Se transcribe la cláusula cuarta del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, que establece los fines del Fideicomiso.

**CUARTA.- DE LOS FINES.** El FIDEICOMISO tiene como finalidad el fomentar el desarrollo de la micro industria, productora de bienes considerados como prioritarios y en ramas o actividades estratégicas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo del Gobierno Estatal, mediante la operación de un sistema de garantías de crédito, que facilite el acceso de los sujetos de apoyo a fuentes de financiamiento institucionales, así como el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales.

Para lo anterior, se realizarán las siguientes actividades, con sujeción a lo que al respecto se establezca en las reglas de operación de El FIDEICOMISO.

- a. Promover, apoyar y fomentar el desarrollo de las actividades productivas, que fortalezcan la planta productiva y generen empleos.
- b. Alentar y apoyar principalmente a aquellas empresas consideradas como micro industria, que no cuenten con elementos económicos o técnicos para su desarrollo.
- c. Promover cursos de capacitación orientados a mejorar la capacidad administrativa, financiera y técnica de los sujetos de apoyo.
- d. Promover la asesoría técnica necesaria para la consolidación de su aparato productivo, procurando su orientación hacia la producción de bienes que permitan aprovechar mejor sus recursos.
- e. Incentivar la producción de bienes susceptibles de exportación y aquéllos que contribuyan a substituir importaciones.
- f. Otorgar garantías a las instituciones bancarias que faciliten financiamiento a los sujetos de apoyo, en créditos refaccionarios, de habilitación o avió, hipotecarios industriales o para estudios de pre inversión, de acuerdo a las reglas de operación de “El FONDO”.
- g. Con la autorización del Comité Técnico celebrar convenios para dar cumplimiento a los demás fines de “El FONDO”.
- h. Contratar créditos o préstamos de fuentes institucionales de financiamiento, así como otorgar créditos a micro industriales.
- i. Promover, todo tipo de actos, contratos o convenios por medio de los cuales se canalicen apoyos para el fomento del desarrollo económico del Estado y ejecutar programas a través de los cuales se conjunten los esfuerzos coordinados, Federación, Estado y Municipios para lograr incrementar la planta productiva, la creación de fuentes de empleo, el aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de los niveles de vida de poblaciones o regiones específicas prioritarias.
- j. Otorgar garantías y apoyos financieros a los micros sectores, de servicios y de comercio en los términos y modalidades que establezca el Comité Técnico de El FIDEICOMISO, conforme a las reglas de operación del mismo.

a) *Principal actividad.*- Diseñar, promover y fomentar esquemas de financiamiento dirigidos a los emprendedores y MIPyMES, como medio para alentar su productividad, la generación de empleo y el apoyo a iniciativas productivas de los tamaulipecos en todas las regiones del Estado

b) *Ejercicio fiscal.*- 2022

c) *Régimen jurídico.*- Fideicomiso

d) *Consideraciones fiscales del ente.*- Fomicro se encuentra dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dentro del Régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, teniendo únicamente la obligación de enterar las retenciones de ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

e) *Estructura organizacional básica.*- El Fideicomiso es estructurado con una Comité Técnico, que es el órgano máximo del fideicomiso, el cual está conformado de la siguiente manera:

**SÉPTIMA.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.-** De conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, EL FIDEICOMITENTE constituye en este acto un Comité Técnico, que será el órgano máximo de autoridad en el presente FIDEICOMISO; el cual estará integrado por 8 ocho miembros, con voz y voto, el cual se conforma de la manera siguiente:

- El o la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en su carácter de Fideicomitente Único quien ejercerá la Presidencia del Comité Técnico.
- 3 representantes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, nombrados por el Fideicomitente Único.
- 4 representantes de la iniciativa privada, preferentemente de las Cámaras nacionales debidamente representadas en el Estado de Tamaulipas que aglutinen principalmente al Sector Comercial, la Industria de Restaurantes y Alimentos, así como a la Industria de la Transformación nombrados por el Fideicomitente Único.

El Comité Técnico será presidido por la o el Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de acuerdo con lo establecido en la fracción XVI del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, así como en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas

Dicho fideicomiso tiene las siguientes facultades:

**OCTAVA. DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO.-** Son atribuciones del Comité técnico:

- a) Establecer las Reglas de Operación de El FIDEICOMISO; estas Reglas, previa sanción favorable de LA FIDUCIARIA, deberán ser sometidas a la autorización de EL FIDEICOMITENTE.
- b) Aprobar los programas y el presupuesto anual de El FIDEICOMISO y a dar un seguimiento mensual.
- c) Determinar y aprobar los apoyos a otorgar con cargo al patrimonio de El FIDEICOMISO con fundamento en las Reglas de Operación, así como autorizar la celebración así como autorizar la celebración de actos y contratos de los cuales se deriven derechos y obligaciones para el patrimonio fideicomitado.
- d) Generar un banco de datos que contenga todas las solicitudes que se reciban por diferentes conductos y se complementen con la información de atención de prospectos, otorgamiento de avales y créditos, empleos apoyados y generados y situaciones de cartera; que permita efectuar un seguimiento detallado del proceso de avance del programa.
- e) Revisar y aprobar, en su caso, la información financiera que se le presente para analizar la situación de El FIDEICOMISO y dictar las medidas correctivas que sean procedentes.
- f) Instruir a LA FIDUCIARIA sobre la inversión de los fondos de El FIDEICOMISO.
- g) Autorizar la celebración de convenios para cumplir con los fines de El FIDEICOMISO, aprobar sus programas y el presupuesto anual con cargo a los fondos de El FIDEICOMISO y dar seguimiento bimestral a la operación de los mismos.

- h) Girar instrucciones a LA FIDUCIARIA, acerca de la persona o personas a quienes deberán conferirse poderes para que se cumplan las funciones secundarias ligadas y conexas a la encomienda fiduciaria, indicando cuando sus facultades no podrán ser delegadas por los apoderados a otros terceros. En caso de urgencia LA FIDUCIARIA, podrá llevar discrecionalmente a cabo los actos indispensables para conservar los fondos de El FIDEICOMISO y los derechos derivados de este, sin perjuicio de la obligación y facultad para que se designe el apoderado a que se refiere el párrafo anterior.
- i) Definir los criterios y dictar las decisiones sobre el ejercicio de las acciones que procedan con motivo de la defensa del patrimonio de, El FIDEICOMISO comunicando por escrito, dichos criterios y decisiones a LA FIDUCIARIA.
- j) Levantar un registro de las firmas de los integrantes del Comité Técnico. En caso de modificación de los nombramientos, deberán de notificarse a LA FIDUCIARIA con el registro de firmas correspondiente. Estas funciones se efectuarán por conducto del Secretario del Comité Técnico.
- k) Girar instrucciones a LA FIDUCIARIA para la contratación con cargo al patrimonio de El FIDEICOMISO, del personal que se requiera para la realización de los fines del mismo con base en las propuestas que al efecto haga el Gobierno del Estado o el Comité Técnico en las que comprenderán estructuras de organización y presupuestos anuales.
- l) Cualesquier otras derivadas de la Ley, del Contrato y las Reglas de Operación, para el cumplimiento de los fines de El FIDEICOMISO.
- m) Establecer reglas, acciones y procedimientos para el manejo correcto de la cartera, asegurándose de que se agote la última instancia jurídica, contable y administrativa para la recuperación y defensa del patrimonio fideicomitado. Una vez agotadas dichas acciones el Comité Técnico quedara facultado para determinar y como última acción, el quebranto, la incobrabilidad o imposible recuperación sobre la cartera existente.

Así mismo, el fideicomiso cuenta con un Director General que desempeña las siguientes funciones:

**DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA DIRECCIÓN DEL FONDO.** El Comité Técnico instruirá a LA FIDUCIARIA sobre la designación que haya hecho de un Director General de El FIDEICOMISO al cual se le otorgarán poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito así como los especiales que en su caso se requieran, siendo dicho Gerente el responsable de la realización de todos los actos jurídicos para la ejecución de las actividades a que se refiere la Cláusula Cuarta de este contrato y del ejercicio de las facultades que expresamente le otorgue el Comité Técnico.

Sin perjuicio de lo antes establecido, corresponde al Director General de “EL FONDO”:

- a) Someter a consideración del Comité Técnico las solicitudes de apoyo en general que puedan otorgarse de acuerdo a los fines de “EL FONDO” y los demás acuerdos de los que resulten derechos y obligaciones para el patrimonio fideicomitado.
- b) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, los programas de operación y presupuestos anuales.
- c) Informar al Comité Técnico y a LA “FIDUCIARIA” acerca de la ejecución de los acuerdos del Comité Técnico.
- d) Presentar trimestralmente, al Comité Técnico, la información contable y financiera requerida para precisar la situación de “EL FONDO”.
- e) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y LA “FIDUCIARIA”.
- f) Someter al Comité Técnico las Reglas de Operación de “EL FONDO”.
- g) Efectuar los actos de defensa del patrimonio de “EL FONDO”.
- h) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y la FIDUCIARIA.
- i) Rendir al Comité Técnico, trimestralmente cuando menos, un informe de las actividades realizadas.

Por lo anterior, LA FIDUCIARIA quedará relevada de toda responsabilidad por los actos que ejecute el Director de EL FIDEICOMISO que designe el Comité Técnico y únicamente responderá de tales actos con el patrimonio fideicomitado.

En lo que concierna a la estructura orgánica operativa del Fondo Tamaulipas, se cuenta con un organigrama funcional, que engloban todas las áreas de la Dirección General del Fondo Tamaulipas, y delimitan las funciones, atribuciones y niveles jerárquicos incluyendo las plazas de Gobierno y de los fideicomisos. La estructura directiva de la Dirección General está conformada por la Dirección de Financiamiento, Dirección de Microcrédito y la Dirección Administrativa, que a su vez cuentan con jefaturas de departamento y/o coordinaciones de área. A su vez, dependen directamente de la Dirección General la Coordinación de Capacitación, la Coordinación de Aseguramiento de Calidad, la Coordinación de Proyectos Especiales, la Coordinación de Supervisión y Seguimiento, la Coordinación de Sistemas y 5 Coordinaciones de las Oficinas Regionales del Fondo Tamaulipas.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de Fideicomiso Fomicro se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de Septiembre del 2022, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan al Fideicomiso Fomicro. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El Fideicomiso Fomicro ha aplicado supletoriamente normatividad emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, en cuanto a ciertas operaciones y prácticas que son propias de una entidad financiera. Dichas disposiciones se centran principalmente en el manejo de la cartera de crédito.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental de Fomicro cumple con las siguientes características:

- a) Es único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto: Debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso: Debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

- i) Está estructurado de forma tal que permita su contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática;

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

En el ejercicio 2022 se han implementado en su totalidad las políticas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los Estados Financieros del 3er. Trimestre del ejercicio 2022 de Fomicro no presentan activos ni pasivos en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

RUBRO/PARTIDA	IMPORTE	DEPRECIACION ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	VALOR RESIDUAL O NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	TASAS APLICABLES
<b>Equipo de Transporte</b>	<b>\$6,498,244</b>	<b>\$4,981,010</b>	<b>\$1,517,234</b>	
Automóviles y Camiones	\$6,498,244	\$4,981,010	\$1,517,234	20%
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$4,831,404</b>	<b>\$4,116,284</b>	<b>\$715,120</b>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,541,968	\$1,305,475	\$236,493	10%
Equipo de cómputo	\$3,001,671	\$2,566,112	\$435,559	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$287,764	\$244,697	\$43,067	10%
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$179,690</b>	<b>\$91,330</b>	<b>\$88,360</b>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$99,662	\$35,734	\$63,928	10%
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	\$80,028	\$55,596	\$24,432	10%
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$201,789</b>	<b>\$163,485</b>	<b>\$38,304</b>	
Sist. de a/ac, calefacción y de refrig. indus.	\$121,075	\$82,771	\$38,304	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$77,470	\$77,470	\$0	10%
Otros Equipos	\$3,244	\$3,244	\$0	10%
<b>TOTALES.-</b>	<b>\$11,711,127</b>	<b>\$9,352,109</b>	<b>\$2,359,018</b>	

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica.

**10. Reporte de la Recaudación**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	33,000,000	0	33,000,000	11,614,092	11,233,091	-21,766,909
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	2,067,000	2,067,000	2,067,000	2,067,000	2,067,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33,000,000</b>	<b>2,067,000</b>	<b>35,067,000</b>	<b>13,681,092</b>	<b>13,300,091</b>	<b>-19,699,909</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica.

**12. Calificaciones otorgadas**

Fomicro no fue sujeto a una calificación crediticia en el tercer trimestre del 2022.

**13. Proceso de Mejora**

*Principales Políticas de control interno*

Fomicro se encuentra en proceso de implementación el Manual de Control Interno, el cual estructura un Sistema de Control Interno como un proceso efectuado por el Comité Técnico, la Dirección General y el resto de personal de la Entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto de la consecución de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones (objetivos de operación u objetivos básicos de la misión)
- Control de riesgos financieros, operativos y administrativos (objetivos de seguridad).
- Confiabilidad de la información financiera (objetivos de información financiera).
- Cumplimiento con las leyes, normas internas, contractuales y demás regulaciones aplicables (objetivos de cumplimiento).

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como el Comité Técnico y la Dirección General administra al Fideicomiso Fomicro y están integrados a los procesos administrativos.

Los componentes son:

- Ambiente de Control,
- Valoración de Riesgos,
- Actividades de Control,
- Información y Comunicación y
- Monitoreo o Supervisión.

**Ambiente de Control.-** Se refiere a la actitud y a las acciones del Entidad de Fomento y de la dirección respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno. El entorno de control consta de los siguientes elementos:

- Integridad y valores éticos.
- Filosofía de dirección y estilo de gestión.
- Estructura de la organización.
- Asignación de autoridad y responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.
- Compromiso de competencia profesional.

**Valoración de Riesgos.-** Es el proceso de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Fideicomiso, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Comité Técnico.

**Actividades de Control.-** Son aquellas que realizan la Dirección General y demás personal de la Entidad de Fomento para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, en los sistemas y en los procedimientos. Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y el entrenamiento adecuados.

**Información y Comunicación.-** Es el proceso de identificar, capturar y comunicar información (externa o interna) pertinente (cuando posee valor de realimentación y valor de predicción) en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados de la Entidad de Fomento cumplir con sus responsabilidades.

**Monitoreo o Supervisión.-** Acciones tomadas por el Comité Técnico, la Dirección General y demás áreas de la organización, para evaluar la calidad del desempeño del sistema de control interno a través del tiempo.

Con fecha 01 de diciembre de 2019 el Fideicomiso Fomicro, recibe el patrimonio así como todos los derechos y obligaciones del Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem); esto debidamente aprobado por el Comité de Fomicro en reunión ordinaria No. 132 del 11 de diciembre de 2019.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Fideicomiso Fomicro, forma parte de la Dirección General de Fondo Tamaulipas, en el que se encuentran definidas las políticas públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de apoyo financiero y acceso al crédito a los emprendedores y las mipymes tamaulipecas. Para el Fondo Tamaulipas su principal indicador de desempeño, es el cumplimiento de la colocación de la cartera del Programa Microcréditos y de los Programas Empresariales, que representan los pilares del portafolio de servicios del Fondo Tamaulipas. A continuación, se muestran las tablas con la información estadística sobre las metas del 3er Trimestre del 2022, que muestran un cumplimiento del 56.17% de la derrama crediticia y un 73.64% en el número de créditos entregados:

**PROGRAMAS EMPRESARIALES**

**COMPARATIVO META 2022 VS AUTORIZADO 2022**

NUM	REGIONES	MUNICIPIO	META 2022		AUTORIZADO 2022	
			CRÉDITOS	MONTO TOTAL	CRÉDITOS	MONTO
1	CENTRO	ABASOLO	3	\$ 150,000	1	\$
2	SUR	ALDAMA	3	\$ 170,000	1	\$
3	SUR	ALTAMIRA	26	\$ 1,870,000	10	\$
4	MANTE	ANTIGUO	2	\$ 100,000	1	\$
5	FRONTERA NORTE	BURGOS	3	\$ 150,000	1	\$
6	MANTE	BUSTAMANTE	1	\$ 50,000		

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022

9

7	FRONTERA NORTE	CAMARGO	2	\$	100,000		
8	CENTRO	CASAS	2	\$	100,000		
9	FRONTERA NORTE	CRUILLAS	1	\$	50,000		
10	SUR	CIUDAD MADERO	21	\$	1,560,000	20	\$
11	FRONTERA NORTE	DÍAZ ORDAZ	1	\$	50,000		
12	MANTE	EL MANTE	25	\$	2,300,000	8	\$
13	MANTE	GÓMEZ FARIÁS	3	\$	150,000	2	\$
14	MANTE	GONZÁLEZ	4	\$	310,000	3	\$
15	CENTRO	GÚÉMEZ	3	\$	150,000	1	\$
16	FRONTERA NORTE	GUERRERO	1	\$	50,000	1	\$
17	CENTRO	HIDALGO	4	\$	200,000	2	\$
18	MANTE	JAUMAVE	5	\$	290,000		
19	CENTRO	JIMÉNEZ	4	\$	220,000	1	\$
20	CENTRO	LLERA DE	2	\$	60,000	2	\$
21	CENTRO	MAINERO	1	\$	20,000		
22	FRONTERA NORTE	MATAMOROS	47	\$	3,600,000	11	\$
23	FRONTERA NORTE	MÉNDEZ	1	\$	50,000	1	\$
24	FRONTERA NORTE	MIER	1	\$	50,000		
25	FRONTERA NORTE	MIGUEL ALEMÁN	9	\$	780,000	2	\$
26	MANTE	MIQUIHUANA	1	\$	40,000		
27	FRONTERA NORTE	NUEVO LAREDO	42	\$	3,430,000	14	\$
28	MANTE	NUEVO	1	\$	40,000		
29	MANTE	OCAMPO	2	\$	50,000		
30	CENTRO	PADILLA	5	\$	220,000	1	\$
31	MANTE	PALMILLAS	1	\$	30,000		
32	FRONTERA NORTE	REYNOSA	47	\$	4,300,000	7	\$
33	FRONTERA NORTE	RÍO BRAVO	12	\$	790,000	3	\$
34	CENTRO	SAN CARLOS	1	\$	30,000		
35	FRONTERA NORTE	SAN FERNANDO	28	\$	1,900,000	14	\$
36	CENTRO	SAN NICOLÁS	1	\$	30,000		
37	SUR	SOTO LA MARINA	24	\$	1,520,000	6	\$
38	SUR	TAMPICO	43	\$	4,200,000	30	\$

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022

**9**

39	MANTE	TULA	12	\$ 630,000	3	\$
40	FRONTERA NORTE	VALLE HERMOSO	11	\$ 600,000	5	\$
41	CENTRO	VICTORIA	71	\$ 9,250,000	52	\$
42	CENTRO	VILLAGRÁN	1	\$ 30,000		
43	MANTE	XICOTENCATL	8	\$ 330,000		
<b>TOTAL</b>			<b>486</b>	<b>\$ 40,000,000</b>	<b>203</b>	<b>\$</b>

**PROGRAMA MICROCRÉDITOS**

**COMPARATIVO META 2022 VS AUTORIZADO 2022**

NUM	MUNICIPIO	META 2022			AUTORIZADO 2022		
		NS	MICRO	MONTO	NS	MICRO	MONTO
1	Abasolo	15	127	\$ 1,001,581	9	63	\$ 887,000
2	Aldama	15	158	\$ 746,141	4	22	\$ 351,000
3	Altamira	54	500	\$ 2,587,090	23	144	\$ 1,632,000
4	Ant. Morelos	12	93	\$ 653,266	4	21	\$ 325,000
5	Burgos	2	10	\$ 35,000	3	17	\$ 240,000
6	Bustamante	3	19	\$ 63,000			
7	Camargo	4	28	\$ 169,950	3	15	\$ 235,000
8	Casas	5	37	\$ 222,000			
9	Ciudad Madero	38	343	\$ 2,687,083	14	105	\$ 982,500
10	Cruillas	2	10	\$ 60,000			
16	Díaz Ordaz	5	36	\$ 280,000	4	20	\$ 310,000
11	El Mante	44	389	\$ 1,988,322	23	139	\$ 1,523,500
12	G. Farías	17	144	\$ 886,912	7	47	\$ 281,500
13	González	13	120	\$ 789,401	3	19	\$ 372,000
14	Güemez	9	65	\$ 473,611	1	6	\$ 162,000
15	Guerrero	5	50	\$ 239,050	3	16	\$ 310,000

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de Septiembre del 2022**

**9**

17	Hidalgo	27	249	\$ 2,150,881	3	33	\$ 924,000
18	Jaumave	17	167	\$ 1,423,881	2	16	\$ 370,000
19	Jiménez	17	148	\$ 1,332,726	5	26	\$ 495,500
20	Llera	13	100	\$ 957,806	4	26	\$ 674,000
21	Mainero	1	7	\$ 24,500			
22	Matamoros	90	815	\$ 9,567,075	43	250	\$ 3,347,000
23	Méndez	1	7	\$ 42,000			
24	Mier	5	25	\$ 175,000	1	5	\$ 115,000
25	Miguel Alemán	15	84	\$ 491,500	1	5	\$ 40,000
26	Miquihuana	3	21	\$ 84,000			
27	Nvo. Laredo	80	623	\$ 7,000,000	16	103	\$ 1,229,500
28	Nvo. Morelos	6	54	\$ 178,000			
29	Ocampo	7	55	\$ 192,500			
30	Padilla	14	121	\$ 1,119,516	7	53	\$ 1,067,000
31	Palmillas	2	18	\$ 63,000	1	6	\$ 120,000
32	Reynosa	100	900	\$ 7,121,500	27	198	\$ 2,643,000
33	Río Bravo	50	450	\$ 3,390,525	2	11	\$ 112,000
34	Soto la Marina	22	178	\$ 2,049,734	12	91	\$ 1,941,000
35	San Carlos	1	7	\$ 24,500			
36	San Fernando	39	280	\$ 3,500,187	11	62	\$ 873,000
37	San Nicolás	1	7	\$ 24,500			
38	Tampico	41	362	\$ 2,577,060	10	69	\$ 1,000,000
39	Tula	18	180	\$ 1,290,909	8	42	\$ 612,500
40	Valle Hermoso	30	270	\$ 3,240,000	19	108	\$ 980,500
41	Victoria	70	602	\$ 4,272,500	30	197	\$ 2,049,000
42	Villagrán	1	7	\$ 24,500			
43	Xicoténcatl	17	162	\$ 1,132,500	4	26	\$ 302,000
<b>Total:</b>		<b>931</b>	<b>8,028</b>	<b>\$ 66,333,207</b>	<b>307</b>	<b>1,961</b>	<b>\$ 26,506,500</b>

Programas Microcrédito 2017-2022														
Región	2017		2018		2019		2020		2021		2022		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	1,116	\$12,412,000	1,508	\$14,617,000	1396	\$16,724,000	798	\$12,256,000	925	\$12,764,000	404	\$6,258,500	6,147	\$ 75,031,500
Fronteriza	2,740	\$24,062,000	3,893	\$34,719,000	3,661	\$33,997,000	2,079	\$22,085,000	2065	\$23,427,500	810	\$10,435,000	15,248	\$148,725,500
Mante	1,209	\$12,425,000	1,425	\$12,549,500	1106	\$10,548,500	634	\$7,008,000	787	\$9,677,500	316	\$3,906,500	5,477	\$ 56,115,000
Sur	900	\$8,653,000	1,501	\$10,389,000	1219	\$11,292,500	885	\$8,350,000	996	\$9,644,500	431	\$5,906,500	5,932	\$ 54,235,500
<b>Total</b>	<b>5,965</b>	<b>\$57,552,000</b>	<b>8,327</b>	<b>\$72,274,500</b>	<b>7,382</b>	<b>\$72,562,000</b>	<b>4,396</b>	<b>\$49,699,000</b>	<b>4,773</b>	<b>\$55,513,500</b>	<b>1961</b>	<b>\$26,506,500</b>	<b>32,804</b>	<b>334,107,500</b>

Programas Empresariales 2017-2022														
Región	2017		2018		2019		2020		2021		2022		Total	
	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto	Número de Créditos	Monto
Centro	123	\$13,740,000	119	\$14,681,500	139	\$14,396,000	90	\$7,298,600	132	\$16,916,000	60	\$5,433,000	663	\$72,465,100
Fronteriza	127	\$9,620,000	138	\$13,132,000	207	\$18,636,000	149	\$11,445,000	162	\$16,091,000	59	\$6,334,000	842	\$75,258,000
Mante	47	\$4,669,000	35	\$2,339,000	69	\$4,659,000	42	\$2,986,000	56	\$5,752,000	17	\$1,180,000	266	\$21,585,000
Sur	65	\$6,920,000	53	\$5,904,000	81	\$6,209,000	99	\$7,184,000	112	\$9,901,000	67	\$6,960,000	477	\$43,078,000
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>\$34,949,000</b>	<b>345</b>	<b>\$36,056,500</b>	<b>496</b>	<b>\$43,900,000</b>	<b>380</b>	<b>\$28,913,600</b>	<b>462</b>	<b>\$48,660,000</b>	<b>203</b>	<b>\$19,907,000</b>	<b>2,248</b>	<b>\$212,386,100</b>

#### 14. Información por Segmentos

El Fideicomiso tiene bien definido sus fines, los cuales giran sobre un solo segmento que es el fomentar el desarrollo económico del Estado, brindando apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa para su crecimiento y consolidación.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen eventos posteriores al cierre que le afectan significativamente la economía del fideicomiso.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**ELABORÓ**

---

**LIC. IRERI CALDERÓN CORTES**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**TITULAR DE LA ENTIDAD**

---

**LIC. SANDRA IVONNE MEJÍA BÁRCENA**  
DIRECTORA GENERAL